

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26-12-19

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día doce de diciembre de 2019. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta plan normativo 2020. Se acordó aprobar el Plan Normativo para el ejercicio 2020 que consta en el acta de la sesión.

3.- Aprobación del Plan Municipal de Inspección Tributaria para el ejercicio 2020. Se acordó aprobar el Plan Municipal de Inspección Tributaria para el ejercicio 2020 que consta en el acta de la sesión.

4.- Reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-19-12). Se acordó desestimar la reclamación.

5.- Escrito de renuncia de (...) relativo a la autorización para ocupación del dominio público local con motivo de las Fiestas de Navidad 2019. Se acordó aceptar la renuncia.

6.- Desistimiento de Herederos Torres Burgos, S.L. para la instalación de un puesto de venta en el poblado navideño. Se acordó aceptar dicho desistimiento.

7.- Solicitudes de la asociación “Ayuda a la Humanidad” de autorización y colaboración municipal para celebración de la “Cabalgata de las Borriquetas”. Se acordó aprobar la autorización y la colaboración solicitadas.

8.- Aprobación de la certificación final de las obras de mejora del saneamiento y alcantarillado en zona oeste del núcleo urbano de Lucena (OB-06/19) (GEX 2018/38895). Se acordó ratificar la aprobación de la citada certificación final de obra ejecutada por Construcciones Pavón, S.A, por importe de 17.828'75 € (iva incluido).

9.- Adopción de acuerdo relativo a máquina pulidora abandonada. Se acordó adjudicar a este Ayuntamiento la mencionada máquina pulidora, debiéndose inscribir la misma en el inventario de bienes municipales.

10.- Justificación de subvención extraordinaria concedida a Cáritas Parroquial de la Sagrada Familia para el comedor social, ejercicio 2018. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

11.- Justificación de subvención extraordinaria concedida a Cáritas Parroquial de Santo Domingo de Guzmán para la atención a población local mediante el reparto de comida y atención a necesidades básicas, ejercicio 2018. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

12.- Justificación de subvención extraordinaria concedida a Cáritas Parroquial de Santiago Apóstol para la atención a la población local mediante el reparto de comida y atención a necesidades básicas, ejercicio 2018. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

13.- Justificación de subvención extraordinaria concedida a Cáritas Parroquial de San Mateo para la atención a la población local mediante el reparto de comida y atención a necesidades básicas, ejercicio 2018. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

14.- Justificación de subvención extraordinaria concedida a la asociación Mujeres Virtuosas para la atención a la población local mediante el reparto de comida y atención a necesidades básicas, ejercicio 2018. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha subvención.

15.- Justificación de subvención extraordinaria concedida a Cruz Roja Lucena para la atención a la población local mediante el reparto de comida y atención a necesidades básicas, ejercicio 2018. Se acordó tener por justificada suficiente y adecuadamente dicha

subvención.

16.- Propuesta de ayuda extraordinaria a las siguientes entidades: Cáritas de Lucena, Cruz Roja, Asociación Cristiana de Mujeres Ester, Iglesia Apostólica Pentecostés la Alegría y Comedor Social. Se acordó otorgar aportación extraordinaria a las asociaciones que se detallan en el acta de la sesión.

17.- Propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para Actividades de Cooperación y Solidaridad con los Países en Vías de Desarrollo Correspondiente al ejercicio 2019. Se acordó conceder las subvenciones que constan en el acta de la sesión.

18.- Corrección de error material en acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local relativo a la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por (...) (RRP-18-51). Se acordó corregir el número de identificación fiscal del interesado.

19.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía relativo a la transmisión de la autorización para ocupación del dominio público local con mesas sillas y otros elementos del establecimiento denominado “Bar Cafetería Los Hermanos”, en favor de (...). La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

20.- Dar cuenta del expediente de reintegro de subvención extraordinaria concedida a la Iglesia Apostólica Pentecostés “La Alegría” para la atención a la población local mediante el reparto de comida y atención a necesidades básicas, ejercicio 2018. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

URGENCIAS.-

Primero.- Cesión de contrato de suministro de vestuario laboral y equipos de protección individual para el personal del Ayuntamiento. Se acordó autorizar la cesión del contrato formalizado con la empresa Vestyseg, S.L. a favor de Don Francisco Maillo Romero.

Segundo.- Acuerdo de reiteración de la solicitud de declaración bien de interés cultural de elementos del patrimonio histórico de Lucena. Se acordó reiterar la solicitud a la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

Tercero.- Dar cuenta de la documentación acreditativa de la justificación del convenio con la archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno para el ejercicio 2018. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

Cuarto.- Dar cuenta del agradecimiento de (...), como presidente de la asociación de familiares y enfermos de Alzheimer Nuestros Ángeles. La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

21.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)